



DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA, DE 18 DE ENERO DE 2019, POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE 29/08/2018 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA DE CONCESIÓN DE LA AYUDA ESTABLECIDA EN LA ORDEN DE 24 DE MAYO DE 2016, POR LA QUE SE CONVOCAN LAS AYUDAS PREVISTAS EN LA ORDEN DE 31 DE MARZO DE 2016, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA EL APOYO A LAS INVERSIONES EN EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020.

(Ayudas para la modernización genérica de explotaciones agrícolas)



DILIGENCIA para hacer constar que **el día 18 de enero de 2019**, conforme a lo previsto en el artículo 21.1 de las bases reguladoras aprobadas por la Orden de 31 de marzo de 2016, se publicó en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural la Resolución de 18 de enero de 2019 de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se modifica la Resolución de 29/08/2018 de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de concesión de la ayuda establecida en la Orden de 24 de mayo de 2016, por la que se convocan las ayudas previstas en la Orden de 31 de marzo de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos, en los términos del artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y del artículo 12 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

El Jefe del Departamento de Ayudas Estructurales
Fernando García Prieto



C/ Tabladilla, s/n. 41013 Sevilla
Teléfono: 955 03 20 00. Fax: 955 03 21 34

Código:64oxu8211EFBDWj2hKgS0LHRudaMUi.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	FERNANDO GARCIA PRIETO	FECHA	08/02/2019
ID. FIRMA	64oxu8211EFBDWj2hKgS0LHRudaMUi	PÁGINA	1/2

ANEXO



Portal Junta de Andalucía

fernando.garcia.prieto Inicio

- Panel de control
- Administrar taxonomía
- Mi cuenta
- Ayuda
- Terminar sesión

Buscador avanzado de páginas

Nodo: Título Publicado

Organismos X Legislatura

Áreas de actividad CAPDER

Navegación (Sobre Consejería y Servicios)

¿Forma parte navegación?

Auxiliar (URL CAPDER actual)

Mostrando 1 result

Acciones

<input type="checkbox"/>	Nid	Título	Organismo	Áreas de actividad y Navegación	idurl	Fecha de actualización	Link Público	Forma parte navegación
<input type="checkbox"/>	153689	Resolución convocatoria modernización 2016. Submedida 4.1. Apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas	Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> • Modernización y estructuras agrarias 	resolucion-convocatoria-modernizacion-2016-4-1	18/01/2019 - 14:05	Ver	No Forma parte de la navegación



C/ Tabladilla, s/n. 41013 Sevilla
Teléfono: 955 03 20 00. Fax: 955 03 21 34

Código:640xu8211EFBDWj2hKgS0LHRudaMUi.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	FERNANDO GARCIA PRIETO	FECHA	08/02/2019
ID. FIRMA	640xu8211EFBDWj2hKgS0LHRudaMUi	PÁGINA	2/2